COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N°2

Asunción, 20 de agosto de 2.021

Señores
OFERENTES
Presente:

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones referente a la **LPN N° 02/2.021 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS Y STORAGE PARA LA DGIC DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID: 387.656.-**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Se realiza modificación de fechas a los siguientes eventos, que se podrán visualizar a través del SICP **(www.contrataciones.gov.py)** *de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

- Fecha y hora tope de consultas.
- Fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Fecha y hora de apertura de ofertas.

ENMIENDA 2:
En la sección: **Experiencia requerida**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Queda redactado de la siguiente manera:

Demostrar la experiencia en Extensión de garantía de servidores o mantenimiento de servidores o experiencia en soporte y ventas de software y/o licencias (ADC – Controlador de Entrega de Aplicaciones) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años. Para todos los Lotes. [2018 y/o 2019 y/o 2020]. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Documentación que demuestre 5 años de experiencia general en mantenimiento y reparación de equipos ofertados (Reemplazo de partes), Implementaciones, soporte y venta de software y/o licencias mediante facturas de provisión de partes o mantenimientos. Para todos los Lotes.

Para todos los lotes se requiere documentación que demuestre que la empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios similares con la marca (extensión de garantía de equipamientos, mantenimiento de equipos, reparación de equipos y en soporte Técnico) a lo solicitado por el presente llamado, mediante (facturas, hojas de servicios, contratos).

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

***En la sección*: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
–Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.
Queda redactado de la siguiente manera:

1.	Demostrar la experiencia en Extensión de garantía de servidores o mantenimiento de servidores o experiencia en soporte y ventas de software y/o licencias (ADC – Controlador de Entrega de Aplicaciones) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años. Para todos los Lotes. [2018 y/o 2019 y/o 2020]. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
2.	*Documentación que demuestre 5 años de experiencia general en mantenimiento y reparación de equipos ofertados (Reemplazo de partes), implementaciones, soporte y venta de software y/o licencias mediante facturas de provisión de partes o mantenimientos. Para todos los Lotes.*
3.	*Para todos los lotes se requiere documentación que demuestre que la empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios similares con la marca (extensión de garantía de equipamientos, mantenimiento de equipos, reparación de equipos y en soporte Técnico) a lo solicitado por el presente llamado, mediante (facturas, hojas de servicios, contratos).*
4.	Certificado de buen desempeño y/o Acta de Recepción y/o Carta de Conformidad expedido por Entidad Pública y/o Privada.

ENMIENDA 3:

***En la sección*: CAPACIDAD TÉCNICA.**
Queda redactado de la siguiente manera:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a. Carta de fabricante de servicio de extensión de garantía y el soporte local con disponibilidad inmediata de partes, actualización de software a nuevas versiones de los equipos que se encuentren bajo la cobertura del servicio.

Para el LOTE 1 el proveedor deberá presentar una carta del fabricante por la cual se exprese su competencia para proveer los servicios requeridos para la marca.

Para el LOTE 2 no aplica;

Para el LOTE 3 y 4 El oferente deberá estar debidamente autorizado y respaldado, por escrito, como prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país mediante una carta o certificado.

LOTE 5 El oferente deberá estar debidamente autorizado y respaldado, por escrito mediante una carta o certificado para la venta o renovación de licencias de productos Oracle.

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

Perfil técnico requerido:

a. **Para el LOTE 1** Contar con personal técnico propio y del CAS de la marca, para soporte de primer nivel los cuales deberán estar debidamente capacitados.
b. **Para el LOTE 2** Contar con un mínimo de 2 técnicos certificados, asignado para el servicio contratado.
c. Documentaciones **Para el LOTE 3:** El oferente cuente con un mínimo de 1 (uno) técnico especializado y certificado **(En administración de Sistemas Operativos o hipervisor es)** por el fabricante en la solución ofertada. Los técnicos deberán ser parte de la planilla de personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad.
d. **Para el LOTE 3**: el servicio de soporte de hardware de nutanix, se solicita que la empresa cuente con una persona que sea ingeniero de campo (Field Engineering).
e. Documentaciones **Para el LOTE 4:** El oferente cuente con un mínimo de 1(uno) técnico especializados y certificados en la plataforma radware por el fabricante en la solución ofertada. Los técnicos deberán ser parte de la planilla de personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad.
f. Documentaciones **Para el LOTE 5:** El oferente deberá garantizar que cuenta con técnicos certificados en administración de bases de datos que puedan dar soporte con solvencia en todos los servicios y plataformas instaladas.
g. Presentar en carácter de Declaración Jurada el Listado de técnicos propuestos por cada LOTE, señalando; nombre, apellido y número de cédula.
h. Declaración Jurada en que la empresa se compromete a cumplir con todos los puntos solicitaos en las Especificaciones Técnicas del PBC.
i. Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.
j. Declaración Jurada y/o Certificado de que el Oferente posee una cuenta corriente o caja de ahorro activa en un banco o plaza, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o de ser adjudicado, se compromete a aperturar una cuenta corriente o caja de ahorro.

En la sección: **REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.**
Queda redactado de la siguiente manera:

a. **Carta de fabricante según se indica en cada LOTE.**

Perfil técnico requerido:

a. **Para el LOTE1** el oferente deberá presentar la lista de personal técnico propio y del CAS de la marca, y certificados de entrenamiento de sus técnicos en la plataforma power o IBM o AIX.
b. Para el LOTE 2: certificados y Curriculum Vitae.
c. **Para el LOTE 3:** certificados (En administración de Sistemas Operativos o Nutanix) por el fabricante en la solución ofertada. presentar planilla de IPS; y Curriculum Vitae del personal.
d. Para el lote N° 3 Titulo y Curriculum Vitae del personal.
e. **Para el LOTE 4:** certificados en la plataforma Radware por el fabricante en la solución ofertada, la Planilla de IPS; y Curriculum Vitae del personal.

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

f. **Para el LOTE 5:** certificados en administración de bases de datos servicios y plataformas instaladas, y Curriculum Vitae del personal.

h. Declaración Jurada el Listado de técnicos propuestos por cada LOTE.

i. Declaración Jurada en que la empresa se compromete a cumplir con todos los puntos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.

j. Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.

k. Declaración Jurada y/o Certificado de que el Oferente posee una cuenta corriente o caja de ahorro activa en un banco o plaza, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o de ser adjudicado, se compromete a aperturar una cuenta corriente o caja de ahorro.

ENMIENDA 4:

***En la sección*: SUMINISTRO REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS.**
SE REALIZA ENMIENDA UNICAMENTE PARA EL LOTE 3;
Queda redactado de la siguiente manera:

LOTE 3

SECCIÓN I SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

El contrato deberá incluir el servicio extensión de garantía y de soporte local, últimas actualizaciones (revisiones y mejoras) de las versiones más recientes disponibles de los sistemas operativos de los equipos y software de toda la solución que se encuentren bajo la cobertura del soporte, así como el soporte para la resolución de problemas por el espacio de hasta octubre del 2023, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
Características	**Especificaciones**	**Requerimiento**	**Cumple/ No Cumple**
Modelo/Código Patrimonial	Nutanix NX-3060-G5 / 006.13.23.0301	Exigido	
Serial	• BLOCK S/N: 17FM6F520088 • NODE S/N: ZM178S015300 • NODE S/N: ZM178S015272	Exigido	

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

	• NODE S/N: ZM178S012276		
El servicio de soporte de software de Nutanix incluye	Soporte 24x7x365.	Exigido	
	Respuestas a casos de Prioridad 1 en un plazo máximo de 1 hora.	Exigido	
	Respuestas a casos de Prioridad 2 en un plazo máximo de 4 horas.	Exigido	
	Respuestas a casos de Prioridad 3 en un plazo máximo de 8 horas.	Exigido	
	El Soporte de Software debe incluir Mantenimientos Mayores y Menores, lanzamiento de parches, actualizaciones	Exigido	
	Incluir Soporte de Monitoreo Automático.	Exigido	
	Soporte básico de Hypervisores Instalados Vmware Vsphere Esxi, la cantidad de licencias actuales son 6 (Seis).	Exigido	
El servicio de soporte de hardware de Nutanix incluye	Diagnóstico, mantenimiento y reparación de los equipos, incluyendo los repuestos necesarios para ello. El Reemplazo de Hardware dependerá de la duración del arribo de partes en el sitio después del diagnóstico. Como máximo deberá ser en el siguiente día hábil.	Exigido	

	Se requiere de un Ingeniero de Campo (Field Engineering) para Reemplazo de Partes.	Exigido	
Soporte	Soporte de los equipos en la modalidad 7x24.	Hasta octubre del 2023.	

Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia y direcciones de correo,		
Competencia del proveedor	El proveedor deberá presentar una carta del fabricante por la cual se exprese su competencia para proveer los servicios requeridos.		
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente cuente con un mínimo de 1 (uno) técnico especializado y certificado (En administración de Sistemas Operativos) por el fabricante en la solución ofertada. Estos técnicos deberán ser parte de la planilla del personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la Planilla de IPS. Además presentar Curriculum Vitae del personal.		
	El oferente debe estar autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico del producto proveído. El oferente deberá estar debidamente autorizado y respaldado, por escrito, como prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada.	Exigido	
Lugar del servicio	Ministerio de Hacienda Dirección General de Informática y Comunicaciones. Alberdi 642 - Asunción	Exigido	

4. VIGENCIA Y PAGO DEL SERVICIO:

El pago se realizará 50% primer año, 50% segundo año. Asimismo, el Contratista posterior a la recepción de la Orden de Servicio deberá presentar a la Convocante en un plazo de 10 (diez) días hábiles una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde certifique que ha extendido la garantía hasta octubre del 2023 de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación de los equipos y los números de serie, este documento será exigible para el acceso al pago.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítem	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTE NUTANIX

ENMIENDA 5:

***En la sección*: SUMINISTRO REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS.**
SE REALIZA ENMIENDA UNICAMENTE PARA EL LOTE 4;
Queda redactado de la siguiente manera:

LOTE 4

SECCIÓN I SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

El contrato deberá incluir el servicio extensión de garantía y de soporte local, últimas actualizaciones (revisiones y mejoras) de las versiones más recientes disponibles de los sistemas operativos de los equipos y software de toda la solución que se encuentren bajo la cobertura del soporte, así como el soporte para la resolución de problemas por el espacio de 36 meses, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
Características	**Especificaciones**	**Requerimiento**	**Cumple/No Cumple**
Modelo/Código Patrimonial	Radware Alteon D-6024S / 006.13.23.0302	Exigido	
El servicio de soporte de software de Radware Alteon incluye	Soporte para Radware Alteon D-6024S Secure - 30G/ODSMR/32GB/SSL/HDD Incluye: Soporte para 5 extensiones vADCs Soporte para fuente de poder secundaria Soporte para modelos ópticos instalados	Exigido	
El servicio de soporte de Radware Alteon deberá incluir	Suscripción de APSolute Vision Server + Device Performance Monitoring	Exigido	
Soporte Local	Soporte local durante el periodo del contrato	36 meses	
Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia y direcciones de correo.		

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

Competencia del proveedor	El proveedor deberá presentar una carta del fabricante por la cual se exprese su competencia para proveer los servicios requeridos.		

Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente cuente con un mínimo de 1 (un) técnicos especializados y certificados en la plataforma Radware por el fabricante en la solución ofertada. Estos técnicos deberán ser parte de la planilla de personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la Planilla de IPS. Además presentar Curriculum Vitae del personal. El oferente debe estar autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico del producto proveído. El oferente deberá estar debidamente autorizado y respaldado, por escrito, como prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada.	Exigido	
Lugar del servicio	Ministerio de Hacienda Dirección General de Informática y Comunicaciones. Alberdi 642 - Asunción	Exigido	

6. VIGENCIA Y PAGO DEL SERVICIO:

La vigencia del servicio será de 36 (Treinta y Seis) meses. El pago se realizará 40% primer año, 30% segundo año, 30% tercer año. Asimismo, el Contratista posterior a la recepción de la Orden de Servicio deberá presentar a la Convocante en un plazo de 10 (diez) días hábiles una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región y/o Distribuidor Mayorista, en donde certifique que ha extendido la garantía por espacio de (3) años de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación de los equipos y los números de serie, este documento será exigible para el acceso al pago.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítem	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SOFTWARE ALTEON

ENMIENDA 6:

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

***En la sección*: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS. ESPECIFICAMENTE DONDE INDICA; PLAN DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:**

Queda redactado de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
LOTE 1					
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE STORAGE IBM V9000	1	UNIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	10(diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio, deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde certifique que ha extendido la garantía por espacio de 36 meses de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación de los equipos y los números de Serie, este documento será exigible para el acceso al pago.
2	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS IBM POWER S824	2	UNIDAD		
LOTE 2					
1	Extensión de Garantía de los Servidores Blade de la DGIC.	1	UNIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	10(diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio, deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde certifique que ha extendido la garantía por espacio de 36 meses de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

					de los equipos y los números de Serie, este documento será exigible para el acceso al pago.
LOTE 3					
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTES NUTANIX	1	UNIDAD	DGIC Coordinación de Infraestructura	10(Diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio, deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde certifique que ha extendido la garantía hasta octubre del 2023 de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación de los equipos y los números de serie, este documento Será exigible para el acceso al pago.
LOTE 4					
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SOFTWARE ALTEON	1	UNIDAD	Dpto. de Infraestructura y Tecnología - DGIC	10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio, deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región y/o Distribuidor mayorista, en donde certifique que ha extendido la garantía por espacio de (3) años de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación de los equipos y los números de serie, este documento Será exigible para el acceso al pago.
LOTE 5					

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

3	SOPORTE LOCAL - ASISTENCIA TÉCNICA LOCAL ON SITE SAT PLATINUM	1	UNIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES Dirección: Alberdi 642, Asunción Paraguay.	Semestral desde la firma del contrato- Con la presentación de las hojas de servicios y las conformidades respectivas 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la Orden de Compra por parte de la CUOC.

ENMIENDA 7:

***En la sección*: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS. ESPECIFICAMENTE DONDE INDICA; INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
LOTE 1		
Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	**A los 36 meses.**
LOTE 2		
Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	**A los 12 meses.**
LOTE 3		
Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	**Hasta octubre del 2023.**
LOTE 4		
Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	**A los 36 meses.**
LOTE 5		
Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	Acta de Recepción definitiva/ conformidad.	**A los 8 meses.**

Los demás puntos, datos e información que no se ha enmendado en la presente adenda, quedan invariables y vigentes.

Atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py